



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS  
Nit. 811021783 DANE. 105001010367

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS  
ACTA DE APERTURA PROCESO  
N° 13 - 2024

Por medio de la cual se da apertura al proceso contractual para recibir propuestas para contratar la compra de una maquina guadañadora para hacer el mantenimiento de las areas verdes de la Institución educativa.

La Rectoría de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 1860 de 1994, y con fundamento en el artículo 30 de ley 80 de 1993, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante Acuerdo N° 04 del 29 de julio de 2024, en cumplimiento de sus funciones ha establecido los procedimientos para contrataciones para cuantías inferiores a 20 SMMLV,

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA cuenta con los respectivos estudios técnicos de conveniencia/ oportunidad y el estudio de costos para celebrar la presente contratación, conforme al artículo 3° del decreto 066 de 2008.

R E S U E L V E

Artículo primero: dar apertura al proceso de selección, para la celebración de contratar la compra de una maquina guadañadora para hacer el mantenimiento de las areas verdes de la Institución educativa.

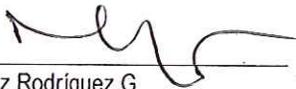
Artículo segundo: el presupuesto asignado es de Setecientos treinta y dos mil pesos M/L (\$732.000.00), con cargo a la disponibilidad N° 21 del 14 de noviembre de 2024.

Artículo tercero: se convoca a proveedores para que participen en el desarrollo del proceso de selección y a presentar sus propuestas.

Artículo cuarto: la Institución educativa cuenta con la planeación, estudios previos y de costos, la consulta de pliegos podrá realizarse en la Institución Educativa, e\_mail: ie.santosangelescust@gmail.com, dirección: CLL 16 A # 65G 04, Teléfono 604 4082822, celular 3004171376, de lunes a viernes en el horario de las 8:00 am a las 12:00 m horas.

Artículo quinto: la presente resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Medellín, a los 18 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 8:00 horas.

  
Mary Luz Rodríguez G  
Rectora